



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2477

Pucón,

19/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: JUAN GODOY VENEGAS Rut 009043077-7  
: 12,000 DOCE MIL PESOS  
: SOLICITA ALOJAMIENTO PARA ARTISTA POR ACTIVIDAD DENOMINADA 'LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA'

Fecha de Pago : 19/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1065	6/08/2009	12,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		12,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	12,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		12,000
Sumas Iguales		24,000	24,000

**REFRENDACION**



Cuenta	215-22-08-011-000-000
Presupuesto Vigente	30,560,000
Total Comprometido	25,343,056
Saldo x Comprometer	5,216,944



SECRETARIO-MUNICIPAL

ADMINISTRADOR









# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001247

OBLIGACION Nro 1247

Pucón, de  
29 Julio 2009

R.U.T. Nº  
 CIUDAD 009043077-7  
 FAX VILLARRICA

SR.(ES)  
 DIRECCION JUAN GODOY VENEGAS  
 FONO GENERAL KORNER 770  
 411833

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00005	1.00	UNIDADES	ALOJAMIENTO POR UNA NOCHE	12,000.000	12,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	10,084 0 0 0
				SUB-TOTAL %	10,084 1,916
				TOTAL	12,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR

SOLICITUD DE PEDIDO N° *SULTURA*

DESTINADO A

00001271

SOLICITA ALOJAMIENTO PARA ARTISTA POR ACTIVIDAD DENOMINADA "LANZAMI"



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000

12,000

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Pucon**  
Municipalidad de Pucón



1211

- 1 -

PUCON, Lunes 27 Julio 2009

## PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001271

NUMERO INTERNO : 0019  
C. DE COSTO : 060301  
FECHA : 27/07/2009  
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-  
CULTURA.-  
OBS : AUTORIZA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00005	1.000	UNIDADES	ALOJAMIENTO POR UNA NOCHE	

## JUSTIFICACIÓN :

SOLICITA ALOJAMIENTO PARA ARTISTA POR ACTIVIDAD DENOMINADA 'LANZAMIENTO ANTOLOGÍA  
POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA'



PUCON,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artístico-literaria a todas las personas de la Comuna y visitantes.

DECRETO:

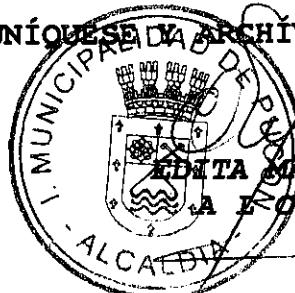
1.- APRUEBASE, en todas sus partes El Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas culturales 2009" Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", por un monto de \$316.330.- (trescientos dieciséis mil trescientos treinta pesos).-



EMB/GMP/MVR/CAN/cpc.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- DIDEKO
- ARCHIVO.-

CONTROL

ITEM 06 Prog culturales  
TOTAL AUTORIZADO \$ 30534000.  
MONTO ACUMULADO \$ 27446691  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 27446691  
SALDO POR COMPROMISO \$ 3087209

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE



Municipalidad  
de Pucón

**PROGRAMA**

**Actividad :** "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA"  
**Fecha :** viernes 31 de julio de 2009.  
**Hora :** 18:30 horas.  
**Lugar :** Auditórium Universidad de la Frontera,  
Sede Pucón.

**Objetivo General**

Satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad denominada "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA"

**Objetivos Específicos**

- Resaltar y difundir creaciones literarias de escritores de Pucón.
- Apoyar y fomentar el trabajo de talentos reconocidos a nivel nacional e internacional en el área de la literatura.
- Entregar una alternativa de recreación a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la zona.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA", consistiendo en la entrega a los asistentes de un Coffe Break, cancelación de honorarios de los artistas participantes, cancelación de pasajes y alimentación.

Cabe hacer mención que en esta actividad se harán presentes escritores locales y artistas de Pucón, quienes compartirán escena con el Poeta Jaime Huenún, presentador de esta antología.

### REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Honorarios Danza	\$100.000.-	01	\$ 100.000.-
Honorarios Cantora Popular	\$50.000.-	01	\$ 50.000.-
Pasajes Santiago-Pucón-Santiago	\$37.800.-	01	\$ 37.800.-
Almuerzos	\$6.500.-	05	\$ 32.500.-
Cenas	\$6.500.-	08	\$ 52.000.-
Alojamiento	\$12.000.-	01	\$ 12.000.-
Colaciones	\$600.-	05	\$ 3.000.-
Café	\$3.290.-	02	\$ 6.580.-
Té	\$960.-	02	\$ 1.820.-
Azúcar	\$500.-	02	\$ 1.000.-
Leche	\$3.190.-	01	\$ 3.190.-
Milo	\$2.490.-	01	\$ 2.490.-
Galletas	\$780.-	10	\$ 7.800.-
Vasos desechables	\$50.-	50	\$ 2.500.-
Cucharas desechables	\$50.-	50	\$ 2.500.-
Bolsa platos desechables	\$1.150.-	01	\$ 1.150.-

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

**TOTAL \$316.330.-**

GONZALO VÉJAR PAZ.  
COORDINADOR MUNICIPAL DE  
CULTURA